

Los vecinos de Aldo Bonzi solicitan desde hace mucho tiempo reconocer como Reserva Natural a un predio que tradicionalmente se lo utilizó para visitas guiadas, por ser un lugar que se encuentra conservado en estado original, (como lo encontraron en 1536 los soldados de Don Pedro de Mendoza), e integra ambientes típicos de la región pampeana con pastizales y lagunas.

El mismo tiene una superficie de 120 hectáreas, ubicado al oeste de la Capital Federal a sólo 1 km. de la Avenida General Paz, entre la línea del ferrocarril Sarmiento, el río Matanza, la rectificación del mismo, el Complejo Recreativo Don Bosco y la Planta Depuradora Sudoeste de A. y S. A. y pertenece a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

En 1998 la Asociación Ornitológica del Plata (A.O.P.) realizó el informe del relevamiento del lugar. De su informe se destaca:

...” encontramos una zona de pastizal con pequeñas lagunas temporarias y otras permanentes, cruzada por el río Matanza a cuyas orillas crece una vegetación ribereña de talas, sauces y ceibos.

”Es llamativa la abundancia de aves registradas, 106 especies, correspondientes a 31 familias atribuible probablemente a la diversidad dad de recursos y a la presencia de lagunas permanentes

”Creemos que el lugar es adecuado para conservarse como una reserva natural educativa ya que se registra en el mismo especies de flora y fauna nativas conformando ambientes en relativo buen estado de conservación.

”Se preservaría de este modo no sólo la naturaleza del lugar, sino también el testimonio del pasado de esta región de Buenos Aires que aún se conserva en la memoria de la comunidad, en los relatos de los padres y abuelos de los actuales vecinos”.

Hasta el momento actual, las amenazas a su conservación fueron numerosas, y la defensa de los vecinos, persistente.

Las gestiones para obtener una figura legal de protección del área se resumen en:

- Municipio de La Matanza Expediente N° 43236 de año 2005 y 2500-4061 de 2006.
- Cámara de Diputados de la Provincia, el Proyecto de Ley D-146/07-08-0
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, autoridad de la ACUMAR, Expediente N° 007352 del 25/4/07
- OPDS (ex SPA) el Expediente N° 2145-14017/07. Destacamos que el Dirección de Áreas Naturales Protegidas del Organismo visitó el lugar y emitió recomendación en 2007 y dictamen en marzo de 2009

A cada uno de los expedientes, lo acompañan las firmas de 1.500 personas que en el año 2007 reclaman la decisión de las autoridades públicas.

La Fundación de Historia Natural Félix de Azara prestó importante colaboración en las gestiones enunciadas.

El pasado 29 de enero, nuevamente comenzaron obras de impacto en el lugar; los vecinos vienen alertando y tratando de averiguar si corresponden a algún proyecto, sea privado o no, debidamente presentado ante el Municipio, dada **la inexistencia de cartel de obra en el lugar.**

Las obras son:

- excavaciones a modo de canal colateralmente a la calle Ana María Janner (de oeste a este)
- excavaciones a modo de celdas, transversales a las anteriores a unos 200 metros del límite con AySA, que llegan a la tosca en profundidad; dichas excavaciones fueron realizadas por maquinarias de la empresa CIECO S.A.
- relleno de suelos entre la costa del río Matanza y el sendero perimetral del Parque Don Bosco, con tierras traídas de otros lugares.

Las acciones vecinales se resuelven en Asambleas semanales.

Reconocer el valor del sitio, significa un aporte sustancial al saneamiento de la Cuenca del Matanza Riachuelo; una cuenca es un sistema integrado, así como el impacto en un punto de un ecosistema daña al conjunto, las funciones ambientales que presta cada parte componente benefician también al conjunto, reteniendo contaminantes, purificando el agua, con la tarea constante de su vegetación y su fauna. Las costas de cursos y espejos de agua tienen un rol que cumplir y en éste caso, es el único acceso al río Matanza que se conserva no modificado.

Es decir, todos necesitamos del predio que los vecinos de Bonzi están defendiendo (y las arcas públicas, también: para reducir los gastos que demandan las obras de recuperación y remediación de una cuenca que tanto nos cuesta a los argentinos en salud y dinero)